

26634

ESCANEAR

86727

Quito, 9 de julio de 2010

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Superintendencia de
Compañías
09 JUL. 2010
Roto C- 16600
Registro de Sociedades

Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunicamos que en el Libro de ~~Socios y Participaciones~~ de la compañía LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. se ha registrado la siguiente transferencia de participaciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | María Isabel Cortez Salvador | 280 |
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | Johnny Esteban Dávalos Cortez | 40 |
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | María Cristina Dávalos Cortez | 40 |
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | Gabriela Dávalos Cortez | 32 |
| RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. | Gabriela Dávalos Cortez | 8 |

Adjunto acompañamos una copia certificada de la escritura de cesión de participaciones.

Una vez registrada la referida transferencia se servirá emitir una nómina actualizada de los socios de mi representada.

Atentamente,

LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Victor Hernán Cortez Uquillas
Gerente

Superintendencia de
Compañías
- 9 JUL. 2010
CAU

Admira
Registrado en el sistema
29/07/2010

**CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS
RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A.**

EN FAVOR DE

María Isabel Cortez Salvador

Johnny Esteban Dávalos Cortez

María Cristina Dávalos Cortez

Gabriela Dávalos Cortez

CUANTÍA US \$ 800

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veintiocho de Junio de dos mil diez, ante mi, DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparecen por una parte el señor Víctor Hernán Cortez Uquillas en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. y con su cónyuge la señora Fanny Salvador Albornoz por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en calidad de cedentes; y, por otra, los señores María Isabel Cortez Salvador, Johnny Esteban Dávalos Cortez, María Cristina Dávalos Cortez y Gabriela Dávalos Cortez, en calidad de cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los tres primeros y solteros los tres siguientes, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la que conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el señor Víctor Hernán Cortez Uquillas en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. y con su cónyuge la señora Fanny Salvador Albornoz por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en calidad de cedentes; y, por otra, los señores María Isabel Cortez Salvador, Johnny Esteban Dávalos Cortez, María Cristina Dávalos Cortez y Gabriela Dávalos Cortez, en calidad de cesionarios. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán el doce (12) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1997), debidamente inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno (31) de julio de mil novecientos noventa y ocho. b) Los cónyuges Víctor Hernán Cortez Uquillas y Fanny Salvador Albornoz son propietarios de trescientas noventa y dos participaciones de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una de la compañía LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. y la compañía RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. es propietaria de ocho participaciones de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una de la compañía mencionada. c) La Junta General de Socios de la compañía LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. en sesión celebrada el veinticinco de junio de dos mil diez, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad autorizar a los socios Víctor Hernán Cortez Uquillas a ceder la totalidad de sus participaciones de un valor nominal de setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América a favor de los señores

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

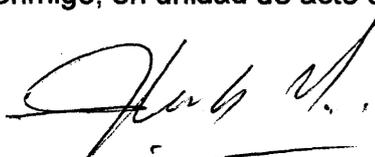
NOTARIO

María Isabel Cortez Salvador, Johnny Esteban Dávalos Cortez, María Cristina Dávalos Cortez y Gabriela Dávalos Cortez y a la compañía RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. en la persona de su presidente ejecutivo Víctor Hernán Cortez Uquillas ceder la totalidad de sus participaciones de un valor nominal de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América a favor de la señorita Gabriela Dávalos Cortez. **TERCERA: CESION.- TERCERA. UNO.-** Con tales antecedentes el socio Víctor Hernán Cortez Uquillas y su cónyuge Fanny Salvador Albornoz ceden a la señora María Isabel Cortez Salvador doscientas ochenta (280) participaciones de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América, ceden al señor Johnny Esteban Dávalos Cortez cuarenta (40) participaciones de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América, ceden a la señorita María Cristina Dávalos Cortez cuarenta (40) participaciones de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América y ceden a la señorita Gabriela Dávalos Cortez treinta y dos (32) participaciones de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América, todas representativas del capital suscrito de la compañía LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA., por su parte, los cesionarios aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus intereses. **TERCERA. DOS.-** Con tales antecedentes el socio RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. cede a la señorita Gabriela Dávalos Cortez ocho (8) participaciones de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América, representativas del capital suscrito de la compañía LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA., por su parte, la cesionaria acepta dicha transferencia, por así convenir a sus intereses. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Tanto cedentes como cesionarios autorizan al Doctor José Sabay Balbín y al señor Ernesto Alejandro Velasco Granda para que de manera individual o conjunta soliciten que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública." HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor José Sabay Balbín, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula dos mil doscientos veintisiete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



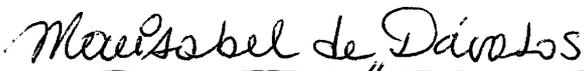
Víctor Hernán Cortez Uquillas

C.C. 170162608-5



Fanny Salvador Albornoz

C.C. 1701327916



María Isabel Cortez Salvador

C.C. 1706934518



Johnny Esteban Dávalos Cortez

C.C. 1710736099

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

María Cristina Dávalos

María Cristina Dávalos Cortez

C.C. 171077997-4

~~*Gabriela Dávalos*~~
Gabriela Dávalos Cortez //

C.C. 191244767-9

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO

VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, a veinticinco de Junio de 2010, a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cumbayá, en el Site Center, Torre III oficina 107, se reúne el señor Víctor Hernán Cortez Uquillas en su calidad de socio y a su vez en la calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A., representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Preside la junta su titular la señora María Isabel Cortez Salvador y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Marcelo Icaza Díaz.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

| SOCIOS | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | 392 | 784 |
| RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. | 8 | 16 |
| Total | 400 | 800 |

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$ 2 poseen en el capital de la compañía.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- **Autorizar a los socios Víctor Hernán Cortez Uquillas y la compañía RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. a ceder sus participaciones y admisión de cuatro nuevos socios.**

La junta general de socios por unanimidad resuelve autorizar al socio Víctor Hernán Cortez Uquillas a ceder sus trescientas noventa y dos (392) participaciones de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América de la siguiente manera:

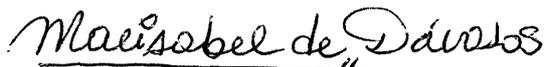
- A favor de la señora María Isabel Cortez Salvador doscientos ochenta (280) participaciones.
- A favor del señor Johnny Esteban Dávalos Cortez cuarenta (40) participaciones.
- A favor de la señorita María Cristina Dávalos Cortez cuarenta (40) participaciones.
- A favor de la señorita Gabriela Dávalos Cortez treinta y dos (32) participaciones.

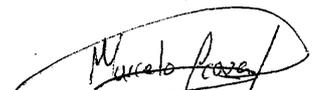
A quienes la junta general igualmente por unanimidad los admite como nuevos socios de la compañía.

Además la junta general de socios por unanimidad resuelve autorizar al socio RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. en la persona de su Presidente Ejecutivo Víctor Hernán Cortez Uquillas a ceder sus ocho (8) participaciones de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América a la señorita Gabriela Dávalos Cortez.

La junta además instruye al secretario Ad-Hoc de la junta para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de autorizar la cesión de participaciones fue tomada por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:00 horas. Firman todos los presentes.


María Isabel Cortez Salvador
Presidente de la Junta


Marcelo Icaza Díaz
Secretario Ad-Hoc


Víctor Hernán Cortez Uquillas
Socio

Presidente Ejecutivo-RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A.

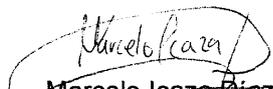


CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General de Socios de LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. el veinticinco de Junio de 2010, en la que estuvo presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad resolvió autorizar la siguiente transferencia de participaciones de un valor nominal de US \$ 2:

| CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | María Isabel Cortez Salvador | 280 |
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | Johnny Esteban Dávalos Cortez | 40 |
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | María Cristina Dávalos Cortez | 40 |
| Víctor Hernán Cortez Uquillas | Gabriela Dávalos Cortez | 32 |
| RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A. | Gabriela Dávalos Cortez | 8 |

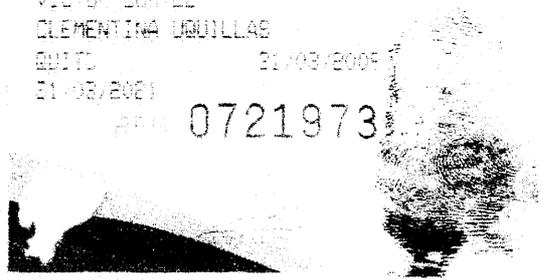
Quito, veinticinco de Junio de 2010


~~Marcelo Icaza Díaz~~
Secretario Ad-Hoc

CIUDADANIA 170132791-6
 CORTES UMBILLAS VICTOR HERNAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 SEPTIEMBRE 1937
 006- 0514 06389 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1937
Juan G. Y.



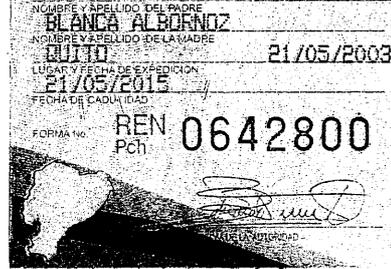
ECUATORIANA***** E19-301222
 CASADO FANNY SALVADOR
 SUPERIOR COMERCIANTE
 VICTOR CORTES
 CLEMENTINA UMBILLAS
 QUITO 31/03/2009
 31-03/2009
 REN 0721973



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170132791-6
 SALVADOR ALBORNOZ FANNY
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 06 ABRIL 1941
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG CIVIL 003-1 0080 03223 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1941
Fanny de Cortes



ECUATORIANA***** V3333V2224
 CASADO VICTOR HERNAN CORTES
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 ALBERTO SALVADOR
 BLANCA ALBORNOZ
 QUITO 21/05/2003
 21/05/2015
 REN 0642800
 Pch



EDUATORIANA***** V3933V2222
CASADO EDWIN JOHNY DAVALES DVIEDO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICTOR H CORTEZ
FANNY SALVADOR
QUITO 26/11/2006
26/11/2018

REN 2246771



[Signature]

REPÚBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 14 de Junio del 2009
170693451-8 042 - 0057
CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
SANCION Multas: 8 Costo: Rep: 8 Tot: USD: 16
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
1804945 26/06/2010 16:09:08

1804945

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170693451-8
CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
16 OCTUBRE 1964
019-1 0039 14395 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964

Maria Isabel de Dávalos



ECUATORIANA ***** V333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

EDWIN JOHNNY DAVALOS

MARIA ISABEL CORTEZ

QUITO 04/05/2005

04/05/2017

REN 1482985

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 171073609-9

DAVALOS CORTEZ JOHNNY ESTEBAN

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

27 ABRIL 1987

003-B-0004-01611-M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1987

Johnny Davalos



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

090-0053 NUMERO

1710736099 Cedula

DAVALOS CORTEZ JOHNNY ESTEBAN

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTON

ZONA

Antonio Davalos
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA




ESTADO CIVIL *****

ESTUDIANTE

DAVALOS

CORTEZ

10/03/2004

REN Pch 0983670

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171077997-4

DAVALOS CORTEZ MARIA CRISTINA

10/03/2004

REG. CIVIL 10/03/2004

ESTADUAL

GONZALEZ SUAREZ

Cristina Davalos

FRASE DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elaborado el 14 de Junio del 2008

171077997-4 - 091 - 5124

DAVALOS CORTEZ MARIA CRISTINA

PROVINCIA QUITO

CHAMPICQUE

SECCION No. 11 - Costa Rica - TORRENO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00002

1572113

15/06/2010 10:43:05

EQUATORIANA***** E3343A1222
 SOL TERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 EDWIN JOHNNY DAVALOS OVIEDO
 MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR
 QUITO 12/03/2009
 12/03/2021
 REN 0714520
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION
 CECULAIDE CIUDADANIA No 171244767-9
 DAVALOS CORTEZ GABRIELA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 31 AGOSTO 1989
 004- 0365 02725 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1990
 Gabriela Davalos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 040-0015 1712447679
 NUMERO CEDULA
 DAVALOS CORTEZ GABRIELA
 PICHINCHA QUITO
 LA FLORESTA CANTON
 PARROQUIA ZONA
 Presidente de la Junta



Se otorgó ante mí, el veinte y ocho de junio del dos mil diez; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones otorgado por **RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A.** a favor de **María Isabel Cortez Salvador y Otros**, debidamente sellada y firmada en Quito, a cinco de julio del dos mil diez.-



Dr. Sebastián Valdivieso Bueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



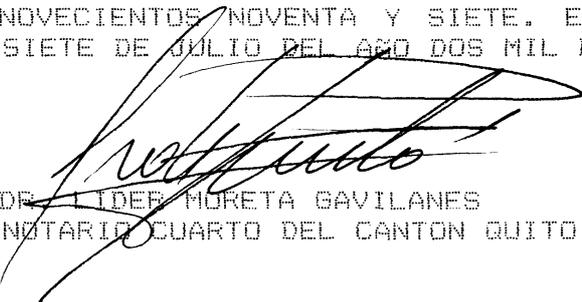


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

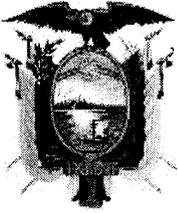
/end/

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DF GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO; Tomé nota de la presente escritura pública de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA... OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO EL DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, En Quito, hoy día MIERCOLES SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1890** del Registro Mercantil de treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 2621, Tomo 129, correspondiente a la Compañía "**LARMRELOCATION DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a ocho de julio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



mn.-

